

Cod.:	PGI
Rev.:	10/24 Mar-26
Pag.:	1/2

POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRADA

ULMA Servicios de Mantenimiento S. Coop. considera la **Gestión de la Calidad**, la **Seguridad y Salud de las personas** y la **Protección del Medio Ambiente** factores fundamentales para la consecución de su Misión; entendiéndose que su objetivo principal de búsqueda de la excelencia debe estar focalizado en la satisfacción del Cliente Externo, las Personas (Cliente Interno) y la Sociedad; estableciendo para ello los objetivos básicos siguientes:

- Identificar, proporcionar y mejorar los productos y servicios que satisfagan los requisitos del cliente y los reglamentarios aplicables, salvaguardando la seguridad de las personas y evitando cualquier impacto medioambiental.
- Eliminar el desperdicio interno de los procesos utilizando la potencialidad y creatividad de todas las personas (Sistema Participativo).
- Desarrollar las competencias y conocimientos de las personas para posibilitar la Mejora Continua e Innovación.
- Minimizar y evitar en la medida de lo posible los accidentes y las enfermedades profesionales, proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud, considerando además el impacto diferencial que los accidentes / incidentes y enfermedades tienen en mujeres y hombres.
- Minimizar y evitar en la medida de lo posible los impactos medioambientales perjudiciales, actuando activamente en la protección del Medio Ambiente, incluida la prevención de la contaminación y el uso sostenible de los recursos, además de tratar de combatir el cambio climático y sus efectos.

Para el logro de los objetivos establecidos **ULMA Servicios de Mantenimiento S. Coop.** se compromete a desarrollar e implantar un Sistema Integrado de Gestión formado por un Sistema de Gestión de Calidad según la Norma UNE-EN ISO 9001, un Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales según el modelo GARATUZ de Osarten S. Coop. y certificado según la Norma UNE-EN ISO 45001 y un Sistema de Gestión del Medio Ambiente según la Norma UNE-EN ISO 14001. Este **compromiso** se traduce en:

- a) Gestionar los riesgos y oportunidades del Sistema Integrado de Gestión.
- b) Identificar necesidades de cambio, innovación o reorganización.
- c) Promover el liderazgo y compromiso con respecto al Sistema Integrado de Gestión.
- d) Cumplir los requisitos legales en los ámbitos de calidad, seguridad (incluyendo los específicos para mujeres) y medio ambiente.
- e) Promover acciones de mejora ante no conformidades en procesos o producto, riesgos y oportunidades y aspectos ambientales significativos. aplicando el ciclo PDCA (Plan-Do- Check-Act).
- f) Establecer indicadores de medida y objetivos de mejora que serán recogidos en el Plan de Gestión anual.
- g) Garantizar la adecuada asignación de recursos para cumplir con los objetivos definidos.
- h) Eliminar peligros y reducir los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo, integrando el enfoque de género en el análisis de los peligros y en la evaluación de riesgos. Prevenir la aparición de conductas generadoras de conflictos interpersonales, identificar precozmente las mismas y eliminarlas satisfactoriamente generando y promoviendo un entorno laboral exento de riesgos organizacionales donde el respeto a la dignidad humana sea considerado un valor en sí mismo.
- i) Mantener abiertos canales de comunicación para divulgar la política, los objetivos y demás actuaciones en el ámbito del Sistema Integrado de Gestión.
- j) Fomentar acciones de formación y sensibilización con la Calidad, Seguridad y el Medio Ambiente.
- k) Promover modelos organizativos que favorezcan la implicación, consulta y participación de

Cod.:	PGI
Rev.:	10/24 Mar-26
Pag.:	1/2

todas las personas de la organización en el Sistema Integrado de Gestión, fomentando una representación equilibrada de mujeres y hombres en los procesos de consulta y participación.

l) Cumplir lo recogido en el Sistema de Compliance, que establece un marco normativo interno necesario para desarrollar y llevar a la práctica el compromiso de USM para con el cumplimiento de la legalidad y buenas prácticas empresariales.

m) Promover acciones para la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

La consecución de los citados compromisos requiere de la implicación de todas las personas y del liderazgo explícito de la dirección. Así, la **Dirección** asume la responsabilidad de difundir, cumplir, mejorar y revisar la Política y el Sistema Integrado de Gestión, asignando los recursos necesarios y persiguiendo su perfeccionamiento y mejora continua.



Fco. Javier Elías Chocarro
Gerente
ULMA Servicios de Manutención S. Coop.